



**INSTITUTO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Acta de la primera Sesión Extraordinaria 2023, Instalación del Comité de
Transparencia del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del
Estado de Quintana Roo. -----

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo,
siendo las 09:00 horas, del día siete (07) del mes de junio del año dos mil veintitrés,
se reunieron los siguientes servidores públicos: -----

MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio, Director General. -----

Biol. María de Lourdes Souza Hernández, Directora de Biodiversidad y Bienestar
Animal. -----

Lic. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. -

C. Brenda Georgina Sánchez Hau, Titular del Departamento de Enlace
Administrativo. -----

Reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales
Protegidas del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo IBANQROO, sito en Calle
Hidroeléctrica de Malpaso no. 398, esquina Infiernillo, colonia Campestre, de la
ciudad de Chetumal, Quintana Roo, con el objeto de reinstalar el Comité de
Transparencia del IBANQROO, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 24
fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
Pública, y los homólogos 54 fracción I, 60, 61, y 62 de la Ley de Transparencia y
Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente:



X
X

+



ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de Bienvenida por parte del Director General.
- II. Pase de Lista de Asistencia y verificación de quorum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Integración, votación e instalación del Comité de Transparencia del IBANQROO.
- V. Presentación, lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2023.
- VI. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria.
- VII. Firma del acta.
- VIII. Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Palabras de Bienvenida. En uso de la voz, MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio, Director General del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la primera sesión extraordinaria de integración e instalación del Comité de Transparencia del IBANQROO, haciendo mención que, la suma de esfuerzos que debe de imprimir cada uno de los servidores públicos de este Instituto, y a efecto de poder cumplir, en tiempo y forma, con todas y cada una de las obligaciones que le impone la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, vigilando en todo momento el respeto a las bases y principios que en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se encuentran establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en nuestra Constitución Local.

SEGUNDO. Pase de Lista de Asistencia y verificación de quorum legal. En uso de la voz, la Lic. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de



Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IBANQROO, procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos del IBANQROO que fueron convocados, encontrándose presentes todos cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificada la existencia del quorum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.

TERCERO. Aprobación del orden del día. En uso de la voz, la Lic. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IBANQROO, realiza la lectura del orden del día, acto seguido solicita a los presentes levantar la mano si están de acuerdo con el orden del día propuesto, y se procede a informar la aprobación por unanimidad de votos para el desarrollo de la sesión.

CUARTO. Integración, votación e instalación del Comité de Transparencia del IBANQROO. Retomando el uso de la palabra, el MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio, Director General del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo y en representación de dicho Instituto, propone a los servidores públicos quienes formaran parte del Comité de Transparencia, que se conformara por un (a) presidente (a), un (a) secretario (a) y un (a) vocal, quedando y en seguimiento al mismo se lleva a votación:

Como presidenta	Biol. María de Lourdes Souza Hernández, Directora de Biodiversidad y Bienestar Animal	A favor
Como secretaria	Lic. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a	A favor



	la Información Pública y Protección de Datos Personales	
Como vocal	C. Brenda Georgina Sánchez Hau, Titular del Departamento de Enlace Administrativo,	A favor

Se acuerda en este Acto por unanimidad de votos de los presentes y en términos de lo dispuesto en el artículo 54 fracciones I, XVIII y XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, que el Comité de Transparencia del IBANQROO quede integrado con los siguientes cargos y servidores públicos: -----

Presidenta: Biol. María de Lourdes Souza Hernández, Directora de Biodiversidad y Bienestar Animal;

Secretaria: Lic. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Vocal C. Brenda Georgina Sánchez Hau, Titular del Departamento de Enlace Administrativo.

En ese tenor, una vez integrada la estructura del Comité de Transparencia, el MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio, procedió a declarar la instalación formal del mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y Quinto Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Asimismo, el MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio, Director General del IBANQROO, exhortó a los miembros que integran el Comité de Transparencia, para que, en su actuación, observen en todo momento los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, transparencia y profesionalismo, lo que sin duda garantizará el óptimo y eficaz desempeño de las funciones que les asignó la Ley de Transparencia y



Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su artículo 62, mismas que se traducen en:

- I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;*
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados;*
- III. Ordenar, en su caso, a las Áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;*
- IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;*
- V. Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;*
- VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado;*
- VII. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;*
- VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 124 de la presente Ley;*
- IX. Supervisar la aplicación y cumplimiento de los lineamientos, criterios y recomendaciones expedidos por el Sistema Nacional y por el Instituto;*
- X. Acceder a la información del sujeto obligado para resolver sobre la clasificación realizada por los titulares de áreas, conforme a la normatividad previamente establecida para tal efecto y para opinar sobre las formas sobre su resguardo o salvaguarda;*



- XI. Realizar las acciones necesarias para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- XII. Fomentar la cultura de transparencia;
- XIII. Suscribir las declaraciones de inexistencia de la información;
- XIV. Proponer los procedimientos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información;
- XV. Proponer al Titular del sujeto obligado, la publicación de información adicional a la señalada por el Capítulo II del Título Sexto, en aras de la transparencia proactiva, y
- XVI. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable o que le instruya el Instituto.

QUINTO. Presentación, lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2023. Una vez instalado el comité se procede a presentar la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio 2023, misma que se lleva a votación por el Comité de Transparencia.

Aprobación de la propuesta de calendarios de sesiones ordinarias del ejercicio 2023 del IBANQROO:		
Presidenta	Biol. María de Lourdes Souza Hernández,	A favor
Secretaria	Lic. Cecilia Té Figueroa,	A favor
Vocal	C. Brenda Georgina Sánchez Hau	A favor

Aprobado por Unanimidad el calendario 2023 de las Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del IBANQROO, para quedar como sigue:

SESION	FECHA	HORA
Primera	16 de junio	13:00
Segunda	16 de agosto	13:00
Tercera	16 de octubre	13:00



Cuarta	15 de diciembre	13:00
--------	-----------------	-------

SEXTO. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria. En uso de la voz, la Lic. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IBANQROO, realiza la lectura del acta de sesión extraordinaria, acto seguido solicita a los presentes levantar la mano si están de acuerdo, y se procede a informar la aprobación por unanimidad de votos.

SEPTIMO. FIRMA DEL ACTA. Se procede a firmar el acta por los presentes.

OCTAVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Acto seguido y en uso de la voz, la Biol. María de Lourdes Souza Hernández, Directora de Biodiversidad y Bienestar Animal, señaló: Que una vez integrado e Instalado formalmente el Comité de Transparencia del IBANQROO, y agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se Clausura la presente Sesión de Instalación del Comité mencionado, levantándose la presente Acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus --ocho-- fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.

MVZ. JAVIER ALBERTO CARBALLAR OSORIO

Director General del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo.



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO BIODIVERSIDAD Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Biol. María de Lourdes Souza Hernández,
Directora de Biodiversidad y Bienestar Animal del IBANQROO y Presidenta del
Comité de Transparencia

Lic. Cecilia Té Figueroa,
Titular de Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del IBANQROO y
Secretaria del Comité de Transparencia

C. Brenda Georgina Sánchez Hau,
Jefa de Departamento de Enlace Administrativo del IBANQROO y Vocal del
Comité de Transparencia

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de Integración e Instalación del Comité de Transparencia del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, de fecha 07 de junio de 2023.